

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
FORMULARIO IN-A
31 DE DICIEMBRE DE 2025

Razón Social del Emisor: **GSM FINANCIAL GROUP, INC.**

Valores que ha registrado: **BONOS CORPORATIVOS**

- Bonos Corporativos Rotativos por un valor nominal de hasta cincuenta millones de dólares (US\$ 50,000,000.00), autorizados mediante la Resolución No. CNV-24-09 de 26 de enero de 2009.
- Bonos Corporativos Rotativos por un valor nominal de hasta cincuenta millones de dólares (US\$ 50,000,000.00), autorizados mediante la Resolución No. SMV- 325-17 de 22 de junio de 2017, modificada primero por Resolución No. SMV-279-20 de 26 de junio de 2020, corregida por Resolución No. SMV-305-20 de 2 de julio de 2020, y segundo modificada por Resolución No. SMV-376-20 de 27 de agosto de 2020.

Resoluciones de SMV: CNV-24-09 de 26 de enero de 2009
SMV-325-17 de 22 de junio de 2017 con primera
SMV-279-20 de 26 de junio de 2020
SMV-305-20 de julio de 2020
SMV-376-20 de 27 de agosto de 2020

Número de Teléfono y Fax: Tel. 398-9303

Dirección: Calle 50 y calle 71 San Francisco, Edificio Plaza
Morica, piso, 12, oficina # 1204, Bella Vista, Panamá,
Rep. De Panamá

Dirección de Correo Electrónico: info@gsmfinancionalgroup.com
contraloria@gsmfinancionalgroup.com

Presentamos este informe de Información Anual cumpliendo con el Acuerdo N° 18-2000 del 11 de octubre del 2000 de la SMV, modificado por el Acuerdo 12-2003, Acuerdo 8-2004 y el Acuerdo 2-2007. La información financiera está preparada de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo N° 7-2002 del 14 de octubre de 2002 de la SMV y modificaciones.

Representante Legal: *Argelis Francesca Ameglio Ortega*/ Céd.: 8-710-2102



I. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

A. Historia y Desarrollo

GSM FINANCIAL GROUP, INC. es una sociedad anónima debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, constituida mediante Escritura Pública Número 11899 de 10 de agosto de 2007, de la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, inscrita a Ficha 580422, Documento Redi No. 1192049 de la Sección de Micropelícula del Registro Público a fecha 22 de agosto de 2007. **GSM FINANCIAL GROUP, INC.**, será referida indistintamente como la "Compañía", el "Emisor" o "GSM".

El Emisor no cuenta con Subsidiarias. La oficina del Emisor está ubicada entre Calle 50 y calle 71 San Francisco, Edificio Plaza Morica, piso, 12, oficina # 1204, teléfono 398-9303. El apartado postal del Emisor es el Apartado 0816-02105, República de Panamá y su correo electrónico: info@gsmfinancialgroup.com o contraloria@gsmfinancialgroup.com.

La Compañía es una empresa que inició operaciones en el año 2009, con el propósito de dedicarse a promover la inversión de desarrollos inmobiliarios diversos (residenciales, comerciales, hoteleros, educativos), y de empresas en general.

B. Pacto Social y Estatutos

1. No existen estipulaciones aplicables a los negocios o contratos entre la Compañía y sus directores o dignatarios.
2. Con relación a los directores, dignatarios, ejecutivos y administradores, no existen cláusulas en el pacto social relacionadas a:
 - (a) la facultad de votar en una propuesta, arreglo o contrato en la que tenga interés.
 - (b) la facultad para votar para sí mismo o cualquier miembro de la Junta Directiva, en ausencia de un quorum independiente.
 - (c) retiro o no retiro de directores, dignatarios, ejecutivos o administradores por razones de edad.
 - (d) número de acciones, si hay alguno, requeridas para ser director o dignatario.
3. El pacto social no contiene disposiciones más exigentes que las requeridas por ley para cambiar los derechos de los tenedores de acciones.
4. Condiciones que gobiernan la convocatoria de la Junta General de Accionistas: Cada vez que sea convocada por el presidente y el secretario de la sociedad o por cualquiera otro de los directores o dignatarios que autorice la Junta Directiva para hacer la convocatoria.
5. No existe limitación en los derechos para ser propietario de valores.
6. No existen limitaciones para el cambio de control accionario.

Representante Legal: *Argelis Francesca Ameglio Ortega*/ Céd.: 8-710-2102



7. Para las modificaciones de capital, no existen condiciones más rigurosas que las requeridas por ley.

C. Descripción del Negocio

Como precursor de inversiones, la Compañía aprovecha oportunidades de inversión productivas, vía deuda o patrimonio, en empresas estables y/o negocios incipientes, coadyuva en la estructuración financiera y procura recursos de capital, con miras a crear valor y generar ingresos, ya sea a través de la obtención de intereses, dividendos, ganancias de capital y/o honorarios administrativos.

GSM FINANCIAL GROUP, INC., procura efectuar los procesos de debida diligencia de manera razonable y eficaz para alcanzar un alto grado de fiabilidad del uso de los fondos.

La Compañía está sujeta al cumplimiento de las normas tributarias generales y a las normas tributarias especiales contenidas en el Decreto Ley 1 de 1999.

La Compañía no es parte de litigio legal alguno que en caso de ser resuelto en forma adversa a la Compañía pudiese tener una incidencia o impacto significativo en su negocio o condición financiera.

D. Estructura Organizativa

La Compañía no es parte de ningún grupo ni posee subsidiarias. Actualmente su organización consiste en una Junta de Accionistas, una Junta Directiva, una gerente general, un contralor financiero y un auditor interno, además de un equipo de apoyo administrativo provisto por la accionista.

E. Propiedades, Plantas y Equipo

La Compañía no mantiene activos fijos tangibles para uso propio, ni propiedades arrendadas a la fecha y por el momento no existe plan alguno para construir instalaciones.

F. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.

La Compañía no auspicia actividades de investigación y desarrollo de patentes, licencias, etc., ya que no es su actividad principal.

Resumen de los Aspectos de Importancia del cuarto Trimestre del año 2025.

- Pacific Credit Rating (PCR) emitió informe de calificación de fecha 23 de diciembre 2025 a GSM Financial Group, asignando calificación de "PA BBB+" al Programa Rotativo de Bonos Corporativos con resolución SMV No. 325-17, y de "PABBB" al Programa Rotativo de Bonos Corporativos con resolución CNV No. 24-09, ambos con perspectiva "estable" e información auditada al 31 de diciembre de 2024.
- En atención a la fecha de vencimiento de la Serie B del Programa de Bonos Corporativos de GSM Financial Group, Inc. con Resolución No. SMV 325-17, el emisor procedió con los correspondientes pagos de intereses y devoluciones de capital, en cumplimiento con los términos y condiciones de dicha Serie.

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A. Liquidez

La liquidez de la Compañía se deriva de los ingresos percibidos por concepto de intereses, ya sea por las facilidades crediticias otorgadas o inversiones realizadas por la Compañía, y estos fondos son suficientes para cubrir las obligaciones y desembolsos de la Compañía.

Los estados financieros auditados de **GSM FINANCIAL GROUP, INC.**, al 31 de diciembre de 2025, muestran un total de activos de **US\$ 36,425,728**.

Un incremento o disminución de la liquidez de la empresa podría darse ante un cambio favorable o desfavorable de la situación económica de los deudores de la empresa. Para ello, la Compañía mantiene políticas para el debido control y administración de su liquidez y cuenta con acceso a fuentes adecuadas de financiamiento para sus operaciones; de igual forma, la compañía mantiene políticas y contratos que le permiten la liquidación de sus activos sin pérdida de valor, en el evento de requerirlo.

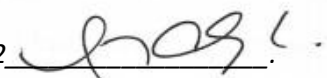
B. Recursos de Capital

GSM FINANCIAL GROUP, INC., no tiene compromisos de importancia para gastos de capital.

C. Resultados de las Operaciones

Para el periodo 2025, los ingresos tuvieron un crecimiento del 1.95% sobre el año 2024 y la cartera de inversión neta creció en un 0.96% debido a nuevas inversiones y redenciones anticipadas realizadas en 2024. El impacto de la estrategia realizada por la empresa se ve reflejado al cierre del 31 de diciembre de 2025, en su año diecinueve de operación, con una utilidad de **US\$ 15,681**.

Representante Legal: *Argelis Francesca Ameglio Ortega*/ Céd.: 8-710-2102



Cabe resaltar que el Emisor **GSM** no ha incumplido, cesado ni suspendido sus obligaciones mercantiles, ni mantiene litigios legales ni reclamaciones de índole alguna. Ni ha incumplido con sus obligaciones a la fecha. A la fecha, la mayoría de los compromisos del Emisor, el 99% aproximadamente, se encuentran al día y en condiciones estables.

D. Análisis de Perspectivas

Antecedentes

La inflación en Panamá registró una variación mensual del 0.1% en diciembre de 2025. Este ligero aumento mensual fue impulsado principalmente por el alza en los grupos de alimentos y bebidas no alcohólicas, servicios públicos y comunicaciones, consolidando una variación anual negativa de -0.2% para el cierre del año 2025.

La economía panameña en 2025 mostró una sólida recuperación, con un crecimiento del PIB estimado en torno al 4.4%, superando el ritmo del año anterior (2.0%-2.7%). Este desempeño fue impulsado principalmente por el sector transporte, con un aumento del 14.5% y un alza del 22.0% en peajes del Canal de Panamá, sumado a un mejor desempeño en construcción y comercio.

Proyecciones – 2026

Las proyecciones de crecimiento económico para Panamá en 2026 varían entre los organismos, con estimaciones del Banco Mundial de 4.1%, del Fondo Monetario Internacional (FMI) de 4%, y la estimación del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de 5%. Estas cifras, aunque diferentes, ubican a Panamá por encima del promedio de crecimiento de la región, impulsado principalmente por la reactivación de obras públicas y la consolidación fiscal.

Panamá se mantiene como la nación con la tasa de inflación más baja en América Latina para los próximos años, de acuerdo con las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI). Según el último informe de perspectivas económicas globales (WEO), el país tendrá una inflación estimada del 0,7 % en 2025 y del 2,0 % en 2026, cifras significativamente inferiores a las de otras economías regionales.

Correlación del Crecimiento Económico General y el Giro de Negocios de GSM Financial Group

En un contexto de pronóstico económico internacional favorable, tanto Panamá como GSM Financial Group experimentan una mayor probabilidad de concretar nuevos negocios, incrementar sus volúmenes de actividad y, fundamentalmente, fortalecer su solidez financiera. El análisis de correlación intrínseca se refuerza con la siguiente actualización de datos:

Entorno de Mercado Favorable: Un crecimiento del PIB de 4.33% en 2025, sumado a la baja inflación, crea un entorno económico robusto. Esto se traduce en una mayor confianza del inversor, más liquidez en el mercado y un aumento en la actividad comercial y de inversión, lo cual es directamente beneficioso para GSM como emisor de títulos de deuda.

Sólida Actividad Empresarial: La ganancia neta de B/. 13,810 al 31 de diciembre de 2025 indica que la empresa está generando utilidad en el actual contexto. El volumen de activos totales en B/. 36,425,728 refleja una base de operación importante.

Mitigación de Riesgos (Estrategia): La búsqueda activa de opciones financieras, estratégicas y operativas para mejorar la liquidez y flexibilidad, como se menciona en su análisis, es una postura prudente ante los riesgos macroeconómicos (fiscales y geopolíticos). La Calificación de Riesgo BBB+.pa / Perspectiva Estable y BBB pa otorgada por Pacific Credit Rating (PCR) a las emisiones de sus programas de bonos confirma que su estrategia está siendo evaluada positivamente por el mercado. En resumen, la perspectiva de GSM como emisor se beneficia de la fortaleza económica de Panamá (alto crecimiento, baja inflación), pero debe mantener una gestión de riesgos estricta frente a la consolidación fiscal del país y la volatilidad geopolítica global.

En la medida en que la economía panameña prospera, impulsada por su rol estratégico en el comercio mundial y la logística internacional, GSM Financial Group encuentra mayores oportunidades para estructurar y emitir deuda, canalizando recursos hacia proyectos que a su vez contribuyen al crecimiento económico del país.

GSM Financial Group está trabajando activamente en la identificación de opciones financieras, estratégicas y operativas que permitan mejorar la liquidez, la flexibilidad financiera y los rendimientos como emisor. El objetivo es mitigar el impacto negativo que los cambios en la economía mundial y nacional puedan tener en la empresa.

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. Identidad

1. Directores y Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

La Junta Directiva de la Compañía está integrada por las siguientes personas:

Argelis Francesca Ameglio Ortega – Presidente / Gerente

Nacionalidad: Panameña

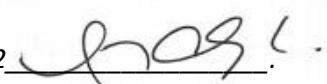
Fecha de Nacimiento: 19 de julio de 1976

Correo Electrónico: fameglio@gsmfinancialgroup.com

Teléfono: 398-9303

Fax: 214-8594

Representante Legal: Argelis Francesca Ameglio Ortega/ Céd.: 8-710-2102



Hernando Antonio Chiari Ortega - Tesorero

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 30 de mayo de 1968
Correo Electrónico: hernando@lopezychiari.com
Teléfono: 213-9014
Fax: 214-8594

Adela Del Carmen López Muñoz - Secretaria

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 16 de febrero de 1959
Correo Electrónico: adela@lopezychiari.com
Teléfono: 213-9014
Fax: 214-8594

Eibar Ariel Caballero Rodríguez – CPA / Auditor Interno

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 5 de octubre de 1972
Correo Electrónico: contraloria@gsmfinancialgroup.com
Teléfono: 398-9303
Fax: 214-8594

2. Asesores Legales.

El asesor legal de la Compañía es la firma forense López y Chiari Abogados, ubicada en Calle 50, P.H. Plaza Morica, piso 12, San Francisco, Ciudad de Panamá, teléfono 213-9014. Contacto principal: Hernando Chiari / hernando@lopezychiari.com.

3. Auditores.

La Compañía es auditada por Chen, Gordón y Asociados, ubicada en Urbanización Los Ángeles, Vía Principal (Avenida de Los Periodistas) Condominio Caribe, Local 17B. Teléfono 260-6429. Socio Encargado: Luis Chen González, luischengo@chengordon.com. Esta firma de auditoría posee políticas de educación continua para su personal en contabilidad y auditoría.

El licenciado Eibar Ariel Caballero en Rodríguez, Contador Público Autorizado, es el auditor interno del Emisor. No sigue un programa de educación continua particular, pero si participa de cursos y capacitaciones de actualización continua.

4. Designación por Acuerdos o entendimientos:

La Compañía no designa directores, dignatarios, ejecutivos y administradores sobre la base de arreglo o entendimiento con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores.

Representante Legal: Argelis Francesca Ameglio Ortega/ Céd.: 8-710-2102



B. Compensación

Los Directores y Dignatarios del Emisor no reciben compensación ni dietas por su participación en las reuniones de Junta Directiva y no existen planes de compensación, al menos a corto plazo, ni previsión de beneficios. Los directores han brindan servicios legales y de asesoría financiera a la Compañía.

C. Prácticas de la Directiva

Junta Directiva de la Compañía desde el año 2007 y hasta el presente:

Argelis Francesca Ameglio Ortega	Presidenta
Adela Del Carmen López Muñoz	Secretaria
Hernando Antonio Chiari Ortega	Tesorero

Los miembros de la Junta Directiva de la Compañía no tienen fecha de expiración para el ejercicio de sus cargos, y ejercen sus cargos por el tiempo que determine la Junta de Accionistas, salvo renuncia directa al cargo por parte del miembro.

No existen contratos de prestación de servicios entre los Directores y la Compañía, ni previsión de beneficios en el evento de terminación del período, si bien los directores, ya sea directamente o a través de compañías relacionadas con los directores, brindan servicios profesionales legales, administrativos, y de asesoría financiera a la Compañía.

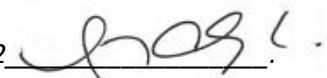
La Compañía no posee un comité de auditoría. Todos los temas de importancia que puedan implicar conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos claves son manejados y autorizados en el pleno de la Junta Directiva. En el pleno de la Junta Directiva se toman las decisiones sobre el control razonable del riesgo.

La Junta Directiva igualmente participa de manera activa en el establecimiento y seguimiento de las políticas administrativas, financieras y gerenciales del Emisor, incluyendo la revisión mensual de los estados financieros. La Junta Directiva se asegura de que la información financiera sea revisada por el auditor que brinda el soporte mensualmente y que una firma de auditores independiente revise y avale los estados financieros anuales.

D. Propiedad Accionaria

La Compañía es 100% de propiedad de **ISTHMUS MANAGEMENT SERVICES, INC.** La Compañía no tiene arreglos que incluyan a colaboradores en el capital, ni reconoce opciones de acciones u otros valores.

Representante Legal: *Argelis Francesca Ameglio Ortega*/ Céd.: 8-710-2102



IV. ACCIONISTAS


A. Accionistas de la Compañía

El 100% de las acciones emitidas y en circulación de **GSM FINANCIAL GROUP INC.** son propiedad de **ISTHMUS MANAGEMENT SERVICES, INC.**, a su vez de propiedad de Argelis Francesca Ameglio Ortega, (50% de las acciones) y FUNDACIÓN TRES OLIVOS (50% de las acciones). La titularidad de FUNDACIÓN TRES OLIVOS es de Hernando Antonio Chiari Ortega, Adela del Carmen López Muñoz y Carlos Alberto Chiari Ortega.

PROPIEDAD EFECTIVA DE ACCIONES DEL EMISOR				
Accionistas	Cantidad de Acciones Comunes Emitidas	% Respecto del Total de Acciones Emitidas y en Circulación	Número de accionistas	% que representan respecto de la Cantidad Total de Accionistas
ISTHMUS MANAGEMENT SERVICES, INC.	10	100%	1	100%
PROPIEDAD EFECTIVA DE ACCIONES DE LA PERSONA CONTROLADORA DEL EMISOR				
Accionistas	Cantidad de Acciones Comunes Emitidas	% Respecto del Total de Acciones Emitidas y en Circulación	Número de accionistas	% que representan respecto de la Cantidad Total de Accionistas
ARGELIS FRANCESCA AMEGLIO ORTEGA	5	50%	1	50%
FUNDACIÓN TRES OLIVOS	5	50%	1	50%

El Emisor no cuenta con un Plan de Opciones como método de compensación de sus Directores, Ejecutivos ni Accionistas. De igual forma, ni Isthmus Management Services, Inc., Argelis Francesca Ameglio Ortega, ni FUNDACIÓN TRES OLIVOS cuenta con un Plan de Opciones como método de compensación de sus Directores, Ejecutivos ni Accionistas.

El capital autorizado del Emisor es de 10 acciones comunes con un valor nominal del USD\$ 1,000.00 cada una, de las cuales se han emitido y están en circulación 10 acciones (totalmente pagadas y liberadas), mientras que no hay acciones suscritas y no pagadas. No ha habido cambio en el número de acciones emitidas. No se ha pagado capital con bienes que no sean efectivos. No hay acciones en tesorería ni tampoco compromisos de aumentar el capital ni obligaciones convertibles. Las acciones preferidas serán nominativas con vencimiento a cinco años el 4 diciembre 2017. El Emisor no Tiene arreglos que incluyan a empleados en el capital, ni reconoce opciones de acciones u otros valores. El emisor no cuenta con un plan de opción accionarial como método de compensación de sus directores, Dignatarios, Ejecutivos, empleados ni asesores



V. PARTES RELACIONADAS, VÍNCULOS Y AFILIACIONES

Son partes relacionadas de la Compañía los miembros de la Junta Directiva y dignatarios, los cuales son a su vez accionistas de la Compañía:

- Presidenta Argelis Francesca Ameglio Ortega.
- Secretaria Adela Del Carmen López Muñoz
- Tesorero Hernando Antonio Chiari Ortega

A. Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas

No existen contratos de prestación de servicios entre los Directores y la Compañía, ni previsión de beneficios en el evento de terminación del periodo, si bien los directores, ya sea directamente o a través de compañías de partes relacionadas, brindan servicios profesionales, legales y de asesoría financiera a la Compañía.

B. Interés de Expertos y Asesores.

Algunos de los expertos o asesores que han prestado servicios a la Compañía Emisor son a su vez Accionistas, Directores, o Dignatarios del Emisor. Estos son:

- Asesores legales López & Chiari Abogados, firma forense cuyos socios, a saber: Hernando Chiari Ortega y Adela López Muñoz son dignatarios, directores y beneficiarios finales de la sociedad controladora del Emisor.
- Argelis Francesca Ameglio, dignataria, directora y accionista / beneficiaria final de la sociedad controladora del Emisor.
- Quantum Consulting, Inc. firma de consultoría, capacitación y asesoría financiera, controlada por Argelis Francesca Ameglio Ortega, directora, dignataria y beneficiaria final del Emisor.

C. Negocio o contrato, durante el último año fiscal, en que la Compañía o personas controladoras sean parte:

Las empresas que tienen Director en común con la Compañía son innumerables en cuanto los tres directores son abogados en ejercicio que ocupan cargos directivos en sociedades anónimas no relacionadas ni directa ni indirectamente con **GSM FINANCIAL GROUP, INC.**, desde el inicio del ejercicio de la profesión.

En el último año fiscal **GSM FINANCIAL GROUP, INC.** suscribió un acuerdo de participación conjunta Joint Venture para la comercialización de minerales con la empresa **QUANTUM CONSULTIN, INC.**, de la cual Francesca Ameglio Ortega es también accionista controladora.

Representante Legal: Argelis Francesca Ameglio Ortega/ Céd.: 8-710-2102



VI. TRATAMIENTO FISCAL

Los Impuestos que paga la Compañía se detallan a continuación:

- Impuesto sobre la Renta
- Impuesto de Timbres
- Impuesto de Tasa Única
- Impuestos Municipales
- Impuesto de Dividendos
- Impuesto Complementario
- ITBMS

VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

A. Resumen de la Estructura de Capitalización

Al 31 de diciembre de 2023 el capital autorizado de la Compañía está representado por 10 acciones comunes con un valor nominal de US\$ 1,000.00 cada una, de las cuales hay emitidas y en circulación 10 acciones.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantenía un total de US\$ 34,150,235 en bonos por pagar, prestamos por pagar, Joint venture y derechos de suscripción con los siguientes vencimientos

	<u>2026</u>	<u>2027</u>	<u>2028</u>	<u>2032</u>	<u>2033</u>	<u>Total</u>
Join venture	178,772.41	2,129,029.90	1,085,185.79	1,300,000.00		4,692,988.10
primera serie	6,500,000.00					6,500,000.00
SERIE A				15,000,000.00	2,000,000.00	17,000,000.00
Derechos de suscripcion		213,000.00				213,000.00
SERIE C		799,748.82				799,748.82
SERIE D	345,000.00	2,611,000.00	1,988,498.25			4,944,498.25
Total general	7,023,772.41	5,752,778.72	3,073,684.04	16,300,000.00	2,000,000.00	34,150,235.17

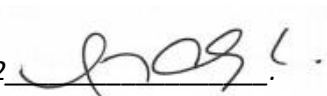
B. Descripción y Derecho de Títulos (Anexo)

El capital en acciones de la Compañía es de US\$ 10,000, dividido en 10 acciones a un valor nominal de US\$1000.00 cada una. Cada acción tiene derecho a un voto en todas las reuniones de accionistas.

C. Información de Mercado

GSM FINANCIAL GROUP, INC. es una compañía privada cuyas acciones no están listadas en ninguna Bolsa de Valores, por lo tanto no hay información sobre el valor de mercado de sus acciones.

Representante Legal: Argelis Francesca Ameglio Ortega/ Céd.: 8-710-2102



II PARTE RESUMEN FINANCIERO

I. Presentación aplicable a emisores del sector financiero:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	Año 2025	Año 2024	Año 2023	Año 2022
Ingresos por intereses Y OTROS	B/.3,537,498	B/.3,469,758	B/.3,299,027	B/.3,335,103
Gastos por intereses	B/.3,309,163	B/.3,153,863	B/.3,010,815	B/.3,044,999
Gastos de Operación	B/.212,654	B/.268,380	B/.279,222	B/.242,247
Utilidad o Pérdida antes de impuesto	B/.15,681	B/.47,515	B/.8,990	B/.47,857
Acciones emitidas y en circulación	10	10	10	10
Utilidad o Pérdida por Acción	B/.1,568.07	B/.4,751.50	B/.899.00	B/.4,785.70
Acciones promedio del período	10	10	10	10

BALANCE GENERAL	Año 2025	Año 2024	Año 2023	Año 2022
Préstamos / Inversiones	B/.34,343,408.00	B/.32,908,888.00	B/.32,899,583.00	B/.33,601,907.00
Activos Totales	B/.36,425,728.00	B/.35,487,883.00	B/.33,766,695.00	B/.34,427,096.00
Depósitos Totales	B/.443,591.00	B/.48,652.00	B/.230,156.00	B/.131,675.00
Deuda Total	B/.35,587,546.00	B/.34,662,731.00	B/.32,984,895.00	B/.33,653,429.00
Acciones Preferidas	16	16	16	16
Capital Pagado	B/.10,000.00	B/.10,000.00	B/.10,000.00	B/.10,000.00
Operación y reservas	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Patrimonio Total	838,182.00	825,152.00	781,800.00	773,667.00
RAZONES FINANCIERAS:				
Dividendo/Acción Común	B/.83.82	B/.82.52	B/.78.18	B/.77.37
Deuda Total + Depósitos/Patrimonio	B/.42.99	B/.42.07	B/.42.49	B/.43.67
Préstamos/Activos Totales	0.94	0.93	0.97	0.98
Gastos de Operación/Ingresos totales	0.06	0.08	0.08	0.07
Morosidad/Reservas				
Morosidad/Cartera Total				

III PARTE ESTADOS FINANCIEROS

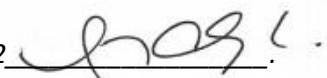
Adjunto ver estados financieros auditados correspondientes al año 2025.

IV PARTE GOBIERNO CORPORATIVO

Cuestionario sobre aplicación de políticas de buen Gobierno Corporativo, de conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo No. 12 de 11 de noviembre de 2003, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al buen gobierno corporativo de las sociedades registradas. Se hace la aclaración de que el Emisor no se encuentra sujeto a otros regímenes especiales en la materia.

Contenido mínimo	
1.	Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo? En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica Sí, pero no basadas en reglamentación específica.
2.	Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas:
	a. Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva. Sí
	b. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario. No
	c. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración. No
	d. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos. No
	e. Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoría. No
	f. La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones. Sí
	g. Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información. Sí
3.	Indique si se ha adoptado un Código de Ética. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido. No
Junta Directiva	
4.	Indique si las reglas de gobierno corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos:
	a. Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros. Sí
	b. Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de

Representante Legal: Argelis Francesca Ameglio Ortega/ Céd.: 8-710-2102



	decisiones. No
	c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa. No
	d. Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave. No
	e. Control razonable del riesgo. Sí
	f. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa. Sí
	g. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades. No
	h. Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). Sí
	i. Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica. Sí
5.	Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales. No
Composición de la Junta Directiva	
6.	a. Número de Directores de la Sociedad 3
	b. Número de Directores Independientes de la Administración 0
	c. Número de Directores Independientes de los Accionistas 0
Accionistas	
7.	<p>Prevén las reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Acceso a Información referente a criterios de gobierno corporativo y su observancia. b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos. c. Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto social y/o estatuto de la sociedad. d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva. e. Acceso a información referente de remuneración accionaria u otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad. f. Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad. <p>Esta información debe suministrarse para las ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará sólo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor. Si bien el emisor en su Asamblea de Accionistas, quien tiene acceso a toda la información y conocimiento de todo el manejo corporativo.</p>

Comités	
8.	Prevén las reglas de gobierno corporativo la conformación de comités de apoyo tales como:
	a. Comité de Auditoría ; o su denominación equivalente No
	b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos; o su denominación equivalente No
	c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave; o su denominación equivalente No
	d. Otros: No aplica.
9.	En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se encuentran constituidos dichos Comités para el período cubierto por este reporte?
	a. Comité de Auditoría No aplica.
	b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos. No aplica.
	c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave. No aplica.
Conformación de los Comités	
10.	Indique cómo están conformados los Comités de:
	a. Auditoría (número de miembros y cargo de quiénes lo conforman, por ejemplo, 4 Directores -2 independientes- y el Tesorero). No aplica.
	b. Cumplimiento y Administración de Riesgos No aplica.
	c. Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave. No aplica.

V PARTE ESTADOS FINANCIEROS DE GARANTES O FIADORES

La presentación de estados financieros por parte de un fiduciario NO APLICA para **GSM FINANCIAL GROUP, INC.** como emisor de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, toda vez que los mismos no se encuentran garantizados por sistema de fideicomiso, ni se han constituido garantías de alguna otra índole a la fecha. Los bonos de la emisión están respaldados por el crédito general del mismo y constituyen obligaciones Generales del mismo, no garantizadas por activos o derechos específicos, según los términos y condiciones que constan en el correspondiente prospecto informativo de la emisión.

VI PARTE DIVULGACIÓN

Representante Legal: Argelis Francesca Ameglio Ortega/ Céd.: 8-710-2102



GSM FINANCIAL GROUP, INC., en cumplimiento del Acuerdo 18-2000, modificado por el Acuerdo 12-2003, Acuerdo 8-2004, el Acuerdo 2-2007, el Acuerdo 3-2008 y el Acuerdo 1-2009, ha emitido una copia del presente informe de Actualización Anual a los accionistas e inversionistas registrados, así como a cualquier interesado que lo solicitare.

Fecha de divulgación: treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintiséis (2026).



Firma: Argelis Francesca Ameglio Ortega
Representante Legal

Representante Legal: *Argelis Francesca Ameglio Ortega*/ Céd.: 8-710-2102

